



STCSV

**202538600423461**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 22 de 2025

## Señor(a)

ANONIMO  
Sin\_Dirección  
111711  
anonimo@anonimo.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** RESPUESTA RADICADO IDU 202552600481642 DEL 02-04-2025 - SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEMAFORIZACIÓN EN LA TV 53 ENTRE CALLE 17 SUR Y CALLE 19 A SUR - CONTRATO DE OBRA IDU-1787-2021.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponde.

En relación con su solicitud consistente en:

“(…)

*EL POTRERO TIENE TRES CRUCES: TRANSVERSAL 53 CON 19 A SUR, TRANSVERSAL 53 CON CL 19 SUR Y TRANSVERSAL 53 CON CL 17 SUR. ENTRE 5:30 Y 8AM HAY MUCHO TRAFICO Y SI HAY TRANCON PODEMOS APROVECHAR PARA PASAR AUNQUE ARRIESGANDO NUESTRAS VIDAS PORQUE LAS MOTOS SE METEN EN CONTRAVIA Y POR DONDE ESTA LA SEÑALIZACIÓN Y ASI NOS UNAMOS MUCHOS TRANSEUNTES, NOS*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

**202538600423461**

Información Pública

Al responder cite este número

ECCHAN LAS MOTOS COMO SI NO LES IMPORTARA. COGEN LA CALLE COMO SI FUERA UNA COMPETENCIA. LOS INVITAMOS QUE VEAN POR EJEMPLO, ENTRE 6 Y 6:30 Y CONTABILICEN CUANTOS NIÑOS DEL COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA SE PONEN EN RIESGO PARA PODER PASAR SOLICITAMOS POR FAVOR MAS REDUCTORES DE VELOCIDAD O MINIMO UN SEMAFORO (...)"

Al respecto se informa que, el IDU suscribió el Contrato de Obra IDU-1787-2021, cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5, cuya Interventoría es ejercida por el Consorcio 3B-ACI, a través del Contrato IDU-1806-2021.

A través de este contrato, entre otros, se tiene priorizado y reservado para intervención la Transversal 53 entre la Av. Calle 3 y la Av. Boyacá, tramo de la TV 53 entre Av. Calle 3 y Avenida Carrera 68, en los CIV que se relacionan a continuación:

CODIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CV)	CODIGO DEL ELEMENTO (FK_ID)	Tipo de Elemento	Tramo	Desde	Hasta
16002191	604290	Calzada oriental	TV 53	Calle 24 sur	Calle 22 sur
16002191	604292	Calzada Occidental	TV 53	Calle 24 sur	Calle 22 sur
16002148	604285	Calzada oriental	TV 53	Calle 22 sur	Calle 20 sur
16002148	604287	Calzada Occidental	TV 53	Calle 22 sur	Calle 20 sur
16002008	604272	Calzada oriental	TV 53	Calle 19 sur	Calle 18a sur
16002008	604270	Calzada Occidental	TV 53	Calle 19 sur	Calle 18a sur
16001980	604265	Calzada oriental	TV 53	Calle 18a sur	Calle 17 bis sur
16001980	604267	Calzada Occidental	TV 53	Calle 18a sur	Calle 17 bis sur
16005063	91034509	Calzada oriental	TV 53	Calle 17 bis sur	Calle 17 sur
16005063	504260	Calzada Occidental	TV 53	Calle 17 bis sur	Calle 17 sur
16001788	187997	Calzada oriental	TV 53	Calle 2 bis	Calle 2b
16001788	187996	Calzada Occidental	TV 53	Calle 2 bis sur	Calle 2b sur
16001743	187998	Calzada oriental	TV 53	Calle 2b	Calle 2b bis
16002106	604280	Calzada Occidental	TV 53	Calle 20 sur	Calle 19a sur
16002033	604275	Calzada Occidental	TV 53	Calle 19a sur	Calle 19 sur
16001934	604253	Calzada Occidental	TV 53	Dg 2 sur	N/A
16005001	91024166	Calzada Occidental	TV 53	Dg 2 sur	Calle 1 sur
16001892	187988	Calzada Occidental	TV 53	Calle 1 sur	Calle 1c sur
16001832	187992	Calzada Occidental	TV 53	Calle 1c sur	Calle 2 sur
16001813	187995	Calzada Occidental	TV 53	Calle 2 sur	Calle 2 bis sur
16001743	187999	Calzada Occidental	TV 53	Calle 2b sur	Calle 2b bis sur
16001726	188000	Calzada Occidental	TV 53	Calle 2b bis sur	Calle 2c sur
16001703	188002	Calzada Occidental	TV 53	Calle 2c sur	Carrera 3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

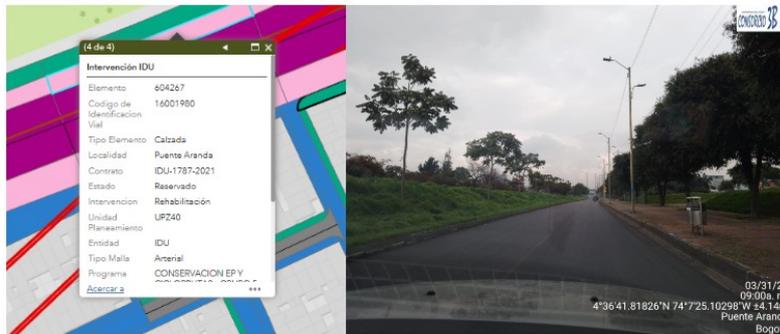
2



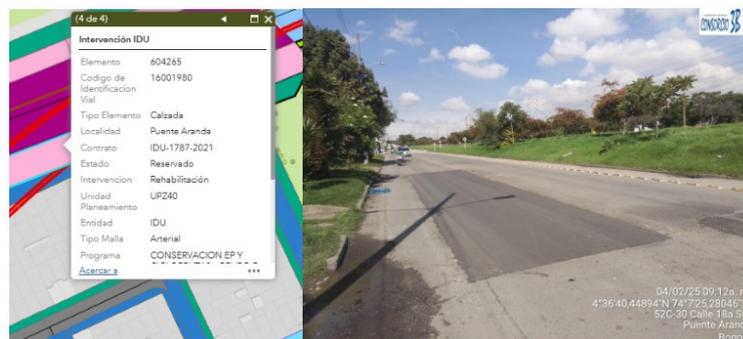
STCSV  
**202538600423461**  
Información Pública  
Al responder cite este número

De lo anterior nos permitimos informar que:

**CIV16001980 PK604267:** Aunque el segmento se encuentra reservado para intervención con el Contrato de Obra IDU-1787-2021, la empresa Metro línea realizo actividades de mantenimiento en este CIV PK, razón por la que a la fecha este segmento no se encuentra contemplado dentro de meta física del contrato para ningún tipo de Intervención.



**CIV16001980 PK604265:** Aunque el segmento se encuentra reservado para intervención con el Contrato de Obra IDU-1787-2021, en este CIV PK, se evidencia aparentes intervenciones de bacheo, se considera posibles intervenciones en los tramos que se encuentren en mal estado en este segmento vial.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



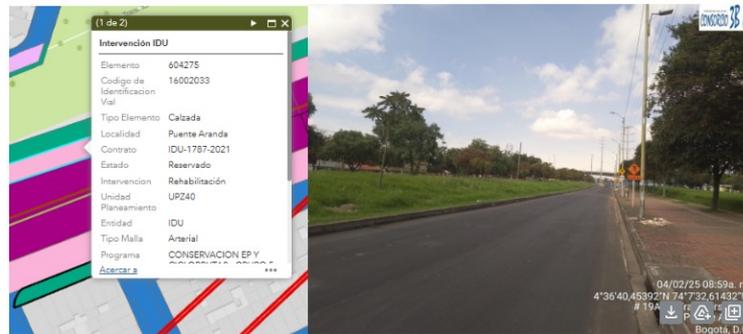
STCSV

**202538600423461**

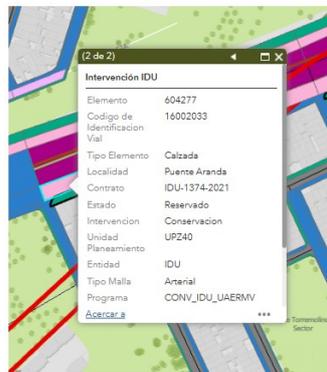
Información Pública

Al responder cite este número

**CIV16002033 PK604275:** Aunque el segmento se encuentra reservado para intervención con el Contrato de Obra IDU-1787-2021, la empresa Metro línea realizo actividades de mantenimiento en este CIV PK, razón por la que a la fecha este segmento no se encuentra contemplado dentro de meta física del contrato para ningún tipo de Intervención.



**CIV16002033 PK604277:** Este segmento no se encuentra dentro de los priorizados para intervención con el contrato de Obra IDU-1787-2021.



Así las cosas, se informa que, de acuerdo a lo manifestado por la SDM en el oficio SS 202531103386721 del 01-04-2025 (se anexa en 8 folios), en el cual indican que, se encuentra actualizado el diseño de señalización MV\_16\_116\_1747\_10 con las medidas de pacificación en este corredor,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

**202538600423461**

Información Pública

Al responder cite este número

Por lo anterior, desde el IDU se procede a realizar la solicitud de estos diseños a la SDM, con el fin de evaluar desde el alcance del objeto contractual y el tipo de intervención de acuerdo a los diagnósticos elaborados por el Contratista de Obra y aprobados por la Interventoría, la ejecución de las actividades de demarcación horizontal en los CIV priorizados del corredor objeto de su solicitud.

Se eleva copia de este comunicado a la SDM, informando que no es posible levantar reservas de este corredor, sin embargo, se da aval a la SDM para que dentro de sus contratos de señalización se realice la implementación de la señalización vertical requerida.

Conforme a lo anterior, se emite respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO**

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 22-04-2025 04:28:08 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021  
Anexos: 8 Folios

Con Copia a: SANDRA CATHERINE GARCIA HERRERA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
Con Copia a: PABLO HERNAN ARCILA GALLEGU-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5 - Bogotá DC - Bogotá - CL 25 31 A 32 - gcinco.seguimiento@gmail.com  
Con Copia a: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Bogotá DC - Bogotá - CL 13 37 35 - radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co  
Con Copia a: CONSORCIO 3B - ACI - Bogotá DC - Bogotá - KR 7 156 10 P 31 - consorcio3B-ACI@aciproyectos.com

Elaboró: GILBERTO RIANO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5